



faduncu

"2007 - Año de la Seguridad Vial"

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

MENDOZA, 27 NOV 2007

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 10-089-O/06 sobre la adscripción solicitada por el alumno Gustavo Daniel OVIEDO a la cátedra "Semiología" en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Gustavo Daniel OVIEDO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 10/00-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

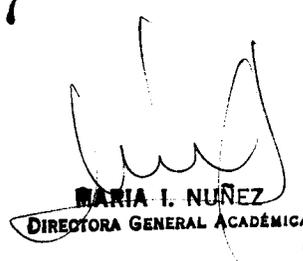
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Gustavo Daniel OVIEDO (Registro N° 19.028- D.N.I. N° 18.012.024) en la cátedra "Semiología", de las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2006.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

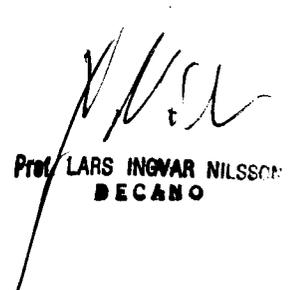
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 527

F.A.
pg


MARIA I. NUÑEZ
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA


D.I. OMAR LINARES
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO